

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HASANRITA S.A., CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2.020.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en el domicilio de la Compañía, situada en la Lotización Albán Borja, Edificio Classic piso 1 oficina 101; el día de hoy nueve de abril del año dos mil veinte, siendo las doce horas con treinta minutos (12hs30), se reúnen los accionistas de la Compañía **HASANRITA S.A.**, para celebrar la Junta Universal de Accionistas de la compañía en referencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta el señor Xavier Euclides Palacios Márquez, Presidente de la Compañía y como Secretario actúa señor Euclides Juvenal Palacios Palacios, Gerente General de la Compañía. Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.**
- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.**

El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía; conforme lo establece el artículo 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **Hasanrita S.A.**, representado por los siguientes accionistas: **1)** Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez, es propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a ocho dólares (\$ 8,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 1% del paquete accionario de la compañía; **2)** Ec. Jorge Edward Palacios Márquez, es propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a ocho dólares (\$ 8,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 1% del paquete accionario de la compañía; **3)** Lcda. Jenny Elizabeth Palacios Márquez, es propietaria de ciento sesenta (8) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a ocho dólares (\$ 8,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 1% del paquete accionario de la compañía; **4)** Ing. Darwin Miguel Palacios Márquez, es propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a ocho dólares (\$ 8,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 1% del paquete accionario de la compañía; **5)** Sr. Xavier Euclides Palacios Márquez, es propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de

América, cada una equivalente a ocho dólares (\$ 8,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 1% del paquete accionario de la compañía; 6) Corporacion Palmar Palmarcorp. C.Ltda., es propietario de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un (\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una equivalente a setecientos sesenta dólares (\$ 760,00) de los Estados Unidos de América de capital, que representa el 95% del paquete accionario de la compañía. Por lo tanto existe el quórum establecido en la Ley.

Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta Universal.

Una vez leído el orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.- Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, y procede a exponer su Informe Anual de las labores del ejercicio económico 2019; el mismo que fue entregado a cada uno de los accionistas con la debida anticipación que señala la Ley de Compañías, para que tengan el debido conocimiento del mismo. Refiere el Gerente General que en cuanto a los ingresos de la empresa se ha ido incrementando con la mejora en el cuidado del cultivo de banano y el aprovechamiento de las condiciones climáticas de la zona que fueron propicias para el cultivo. En relación con los ingresos obtenidos con el ejercicio anterior son positivos y esto nos ha podido brindar una estabilidad económica con el fin de poder continuar con nuestra actividad para el presente año. Los accionistas presentes luego de escuchar al Gerente General y con el conocimiento que ya tenían del informe del Gerente General y con el voto salvado del Gerente General **resuelven:** Aprobar en su totalidad el Informe del Gerente General.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.- El Presidente de la Junta hace uso de la palabra para solicitar a los presentes se reciba a la Comisario de la compañía Ing. Cinthia Vega C., para que efectúe la lectura de su informe, respecto del año 2019. Señalando la Comisario que su informe es de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de las Compañías, según Resolución No. 92.1.4.3.0014, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992. Una vez leído el presente Informe los accionistas **resuelven:** por unanimidad aprobar el Informe de la Comisario respecto al ejercicio económico 2019.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.- El Gerente General procede a dar paso al Auditor Externo CPA Víctor Hugo Reyes Guale de la compañía Auditora Externa Senial S.A para que lea el informe a los accionistas sobre la auditoría realizada en el ejercicio económico 2.019; el CPA., da un informe detallado del trabajo realizado a los accionistas y luego de la lectura satisface algunas inquietudes de los presentes, una vez terminado de leer su informe, los

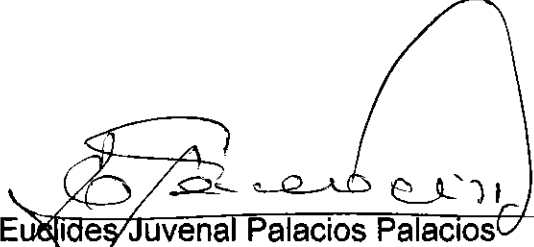
presentes en la Junta, **resuelven** por unanimidad aprobar dicho informe en todas sus partes.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.- El Gerente General de la compañía hace su intervención para dar a conocer a la Junta sobre los resultados contables obtenidos al 31 de diciembre del 2019, En términos generales, señala el Gerente General que los resultados obtenidos cumplen con lo proyectado a inicios del año 2.019, y que estos resultados muestran una buena utilidad, lo cual confirma la positiva labor desarrollada por todas las personas que pertenecen a la compañía. El Gerente General, satisface inquietudes planteadas por ciertos accionistas, luego de lo cual los asistentes con el voto salvado del Gerente General, por unanimidad **resuelven** aprobar los balances de la compañía del ejercicio económico 2.019.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.019.- El Gerente General, hace referencia a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2.019, las mismas que constan en los estados de resultados presentados ante la Junta, explicando que sobre las utilidades del ejercicio se ha deducido el 15% que corresponde a la participación de los trabajadores, así como el aporte del 10% de reserva legal, la Junta General por unanimidad **resuelve** no distribuir las utilidades a los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada el Presidente la sesión a las quince horas con treinta minutos (15hs30). Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.- f) Xavier Euclides Palacios Márquez, Presidente de la Junta. f) Euclides Juvenal Palacios Palacios, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **Hasanrita S.A.**; al cual me remito en caso necesario.



Euclides Juvenal Palacios Palacios
Secretario de la Junta